TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE.----------

-----En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día dieciocho de julio de dos mil doce, en las instalaciones del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, sito en avenida Rufino Tamayo número cuarenta y seis, colonia Acapantzingo, en esta ciudad; se reunieron: Víctor Jesús González Franzoni, Director General y Presidente; licenciada Natividad Hernández Quintero, en representación del Director Jurídico y Coordinador del Consejo de Información Clasificada; contador público José Antonio Morales Villegas, Director de Administración y Finanzas y Secretario Técnico; ingeniero María Guadalupe Araiza Rivera, Jefe de Informática e Información Pública y contadora pública Araceli González Cruz, Comisaria Pública y representante de la Secretaría de la Contraloría, todos ellos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo e integrantes del Consejo de Información Clasificada de esta entidad, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.----------

-----En seguimiento al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico procedió a efectuar el pase de lista de asistencia. Asimismo se da cuenta que fueron debidamente notificados los integrantes de este Comité, según consta en las convocatorias que se tuvieron a la vista, suscritas por el Secretario Técnico de este órgano colegiado, lo anterior para los efectos a que haya lugar. Una vez verificada la asistencia de los funcionarios y representantes citados, el Presidente declara la existencia del quórum legal y, por tanto, la validez de los acuerdos que se adopten en el desahogo del Orden del Día de esta sesión.-----

ACUERDO CICFILATEQ ORD.1-18/07/12.- Se declara la existencia de quórum legal necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de este órgano colegiado.----------

-----En seguimiento al punto número dos, se sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado el Orden del Día propuesto y que previamente fue remitido. Atento a lo anterior, y sin que exista alguna objeción sobre el mismo, se aprueba, en todos sus términos, por unanimidad de votos de los presentes, para quedar de la siguiente forma:----------

----------**ORDEN DEL DÍA.**----------

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.----------
2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.----------
3.- Informe sobre la presentación de solicitudes de información pública.----------
4.- Determinación y aprobación de los costos de reproducción de la información solicitada a la UDIP.----------
5.- Informe sobre la autorización de la modificación a la estructura orgánica del Consejo de Información Clasificada aprobado por el Comité Técnico y Distribución de Fondos del Filateq.----------
6.- Asuntos generales: ----------
6.1.- Revisión de la información pública de oficio contenida en la página web del Fideicomiso con los nuevos lineamientos publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del 06 de junio del presente año con número 4983.----------
5.- Clausura.----------

ACUERDO CICFILATEQ ORD.2-18/07/12.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día previamente propuesto, debiéndose proseguir con el desahogo de la sesión en la forma y términos señalados.----------

---

-----En seguimiento al tercer punto del Orden del Día, relativo al informe de la presentación de solicitudes de información pública, el Secretario Técnico concede el uso de la palabra a la ingeniero María Guadalupe Araiza Rivera, Jefe de Informática e Información Pública del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, quien manifiesta que durante los meses de enero, febrero y marzo, abril, mayo y junio del año en curso no se han no se han atendido solicitudes de acceso a la información pública, en la inteligencia de que no se ha presentado petición o requerimiento alguno.----------
Los reportes mensuales de solicitudes de información pública se han enviado a través del intranet, de conformidad a lo establecido por la fracción nueve del artículo 71 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.----------
Ante estas circunstancias, este Consejo llega a la conclusión que la información que se produce, en estos momentos, no amerita la clasificación en reserva, por lo que queda firme la determinación adoptada el pasado treinta de junio de dos mil cuatro.----------

ACUERDO CICFILATEQ ORD.3-18/07/12.- Se tiene por presentado el informe rendido, por la Unidad de Información Pública, para los efectos

legales a que haya lugar.----------

---Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, relativo a la determinación y aprobación de los costos de reproducción de la información solicitada a la UDIP, dando cumplimiento a los lineamientos y criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia publicado el 6 de junio del presente año en el Periódico Oficial 4983, en el artículo 39 de la publicación de las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras (OCA 3), se determino en el seno de este consejo dejar pendiente su determinación de los costos, ya que en estos momentos no tienen todos los elementos necesarios para su aprobación; se solicitara al área encargada del IMIPE una asesoría respecto a este punto.

ACUERDO CICFILATEQ ORD.4-18/07/12.- Se deja pendiente la determinación y aprobación de los costos de reproducción de la información solicitada a la UDIP, hasta en tanto se cuente con los elementos necesarios para su determinación y aprobación; asimismo se instruye al Secretario Técnico de este consejo como al titular de la UDIP, para que solicite la asesoría respectiva al IMIPE sobre este asunto.----------

---Continuando con el quinto punto del Orden del Día, relativo al Informe sobre la autorización de la modificación a la estructura orgánica del Consejo de Información Clasificada aprobado por el Comité Técnico y Distribución de Fondos del Filateq, se le comunica a este consejo que en la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico y de Distribución del Fondos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo celebrada el 12 de julio de la presente anualidad, en el acuerdo CT 6-12/07/12, se autorizo la modificación de la estructura orgánica del Consejo de Información Clasificada, en consecuencia, la Jefatura de Informática e Información Pública ocupará el lugar de integrante de ese Consejo que anteriormente tenia la Jefatura Jurídica de Contratos, asimismo se instruyo a la Dirección General para que realice los trámites que sean necesarios para tal fin, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos y el artículo 75 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y para los efectos a que haya lugar; esto con la finalidad que se inicien los trámites para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".----------

ACUERDO CICFILATEQ ORD.5-18/07/12.- El Consejo se da por enterado sobre la modificación a la estructura orgánica del Consejo de Información Clasificada aprobada por el Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo y se de cumplimiento para su respectiva publicación.----------

---

---Asuntos generales.----------

6.1. Se reviso la información a la página web del Fideicomiso en la que aparece publicada la información pública de oficio por el responsable de la unidad de información pública, en base a la revisión realizada por la Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento del IMIPE al Lic. María Antonieta Vera Ramírez, derivado de la evaluación al mes de mayo de 2012, se complemento la información de acuerdo a las recomendaciones pronunciadas por el instituto para dar cumplimiento a los nuevos lineamientos; se invita y exhorta a todas las unidades administrativas mantengan actualizada la información pública que se produce.----------

El Consejo se da por enterado de los asuntos generales expuesto en esta sesión.----------

---

-----No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del día de la fecha indicada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.----------

---

C. VÍCTOR JESÚS GONZÁLEZ FRANZONI.
Director General y Presidente del Consejo de Información Clasificada.

LIC. NATIVIDAD HERNANDEZ QUINTERO.
Jefa Jurídico Administrativo en representación del Director Jurídico y Coordinador del Consejo de Información Clasificada.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

Fideicomiso Lago
de Tequesquitengo

C. P. JOSÉ ANTONIO MORALES VILLEGAS.
Director de Administración y Finanzas
y Secretario Técnico de Información
Clasificada.

C. P. ARACELI GONZÁLEZ CRUZ.
Comisaria Pública del Fideicomiso
Lago de Tequesquitengo.
y representante de la Secretaría
de la Contraloría.

ING. MARÍA GUADALUPE ARAIZA RIVERA
Jefe de Informática e Información Pública

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÒN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACION CLASIFICADA DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.